



PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 2021-00337
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: SANDRA CARREÑO ROJAS

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer escrito de sustitución de poder allegado al correo el 15 de diciembre de 2023. (Folio 21)

Lebrija, febrero 14 de 2024

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LEBRIJA, SANTANDER

Lebrija, veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, este estrado judicial procede de acuerdo con lo indicado en los artículos 75 y 76 del C.G.P., a aceptar la sustitución del poder efectuada por la abogada DIANA CAROLINA RUEDA GALVIS.

Y a reconocer personería para actuar como apoderada de la parte demandante a la abogada ENGIE YANINE MITCHELL DE LA CRUZ en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA

SC5780-4-20



Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7404c2e53d85557e0a9c0267e61c28639d6baf75643192f33eb734c538a50c2b**

Documento generado en 28/02/2024 04:33:23 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>